

ACTA N° 9

De fecha 12/09/2019

Siendo las 15,00 hs. comienza la reunión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de M. T. de Alvear N° 2230 y es presidida por la Señora Decana Dra. Carolina Mera, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: DE LUCA**, Miguel Alejandro; **ROSSI**, María José; **CATALANO**, Ana María; **NIEVAS**, Flavián; **CLEMENTE**, Adriana y **ROSSI**, Diego Damián. Por el **Claustro de Graduados: ACKERMAN**, Sebastián. Por el **Claustro de Estudiantes: RABAN**, Julieta; **RIQUELME**, Diego; **ADES**, Alejandro y **BLANCO**, Sergio.

Secretario de Gestión, Mag. Javier Hermo: ¡Buenas tardes! Damos inicio formalmente a la sesión extraordinaria de fecha 12 de septiembre de 2019 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día.

Tenemos en esta sesión extraordinaria el quórum constituido y tenemos tres (3) expedientes para tratar. El primer expediente es:

1 - Exp. UBA N° 46779/2019

Resolución de Junta Electoral N° 39/2019

Proclamación del resultado de las elecciones de claustros de estudiantes y de graduados para el Consejo Directivo, de las elecciones de claustros de profesores, estudiantes y graduados de Juntas de Carrera y de la consulta para Directores de Carrera.

Consejera Clemente: Pido la palabra.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Bueno, en relación particularmente a este punto, desde la carrera de Trabajo Social queríamos hacer una solicitud al Cuerpo si se podía considerar la revisión del acta del día viernes de la elección de graduados de carrera, de Junta de carrera, hay un error en la asignación de votos que quisiera encontrar el mejor procedimiento, nosotros querríamos que se apruebe todo menos ese resultado, sin ánimo de perjudicar todo el dispositivo que ha sido un esfuerzo muy grande de toda la facultad como ocurre siempre que hay elecciones, ¿no?, entonces... pero sería un problema convalidar un error porque podría repetirse en otro momento y con números aún más notables. Así que, bueno, es eso, respetando el voto de cada persona que llega a graduado a votar desde los lugares más recónditos, respetarle la voluntad de la intención de adónde quiso dejar su voto.

Secretario Hermo: Si me permite, Señora Decana, en mi condición de presidente de la Junta Electoral que lo fui, delegado por la Señora Decana, efectivamente el día sábado recibimos informalmente a través de mensajes tanto de una lista como otra, que había habido un error, que reconocían que tanto los fiscales como las autoridades de modo involuntario, seguramente por el cansancio, habían contabilizado mal, no se altera el resultado definitivo de Juntas y el día lunes presentaron sendas notas la Lista 68 y la Lista 10 de la carrera de Trabajo Social pidiendo que se considere eso, corresponde que se aplique de modo supletorio el Código Electoral nacional que implica lo mismo que en cualquier elección nacional el recuento definitivo que en este caso será la apertura de esa urna del día viernes y luego se hará constar la salvedad de lo que arroje el recuento definitivo, para lo cual seguramente llamaremos también a los fiscales de las listas acreditadas para que estén presentes al momento en que esto se decida sea mañana o el lunes, dependiendo de la disponibilidad técnica.

Consejera Clemente: Bien, entonces una pregunta más, ¿cómo queda quedaría consignado la aprobación de este proyecto de resolución?, ahí constaría la revisión del acta... ¿está bien?...

(Hay una respuesta fuera de micrófono)

... se aprueba todo menos esto.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero Ades.

Consejero Ades: Si, hay... porque el fin de semana hubo también otras correcciones: el tema de la distribución de los consejeros, por lo menos del claustro estudiantil, había un error, no pude ver la resolución final como quedó, si habría una copia para que nos puedan acercar...

Secretario Hermo: Si, por supuesto, hay una copia disponible, fueron hechas todas las correcciones que había que hacer, que en el apuro del sábado a la noche hubo un par de errores que fueron subsanados en la mañana del domingo...

Secretario Ades: Perfecto.

Secretario Hermo: ... y obviamente están a disposición de todos los consejeros los resultados y copia de los resultados finales de todas las urnas.

Secretario Ades: Perfecto. Me gustaría además, si el Cuerpo lo permite, primero que nada agradecer a los compañeros no docentes, compañeros y compañeras no docentes que estuvieron trabajando tanto la semana de elecciones como las semanas anteriores con el tema de la presentación de listas, el funcionamiento de la Junta Electoral, sabemos que son momentos difíciles donde los tiempos nos corren y muchas veces esas horas de más que nos tomamos las listas por la dinámica propia, conlleva más horas de trabajo, llegadas tarde a sus casas de los

trabajadores no docentes y sabemos que son fundamentales para garantizar las elecciones en nuestra facultad, como además un montón de tareas que además en las elecciones estudiantiles del Centro de Estudiantes también fueron fundamentales y bueno, seguir reclamando para que ese claustro pueda de una vez por todas, esperemos, participar en las elecciones de esta universidad, sabemos que es una demanda que muchos sostenemos y que por desgracia todavía no se puede efectivizar a nivel de la Asamblea Universitaria, así que, nada, quería señalar eso, agradecerles y además, si me permiten, decir algunas cosas, no a modo de contrapunto, pero si algunos balances preliminares o algunos aspectos de estas elecciones. En primer lugar, quería felicitar a la agrupación, a la Lista 16, por el resultado obtenido tanto en Centro de Estudiantes como en el Consejo Directivo; como conducción nosotros hacemos un muy, muy buen balance de las elecciones en términos de cómo se desarrolló, en la semana, fueron unas elecciones en las cuales se desarrollaron sin ningún problema, salvo algunas cuestiones que siempre puedan surgir, pero elecciones muy tranquilas, pacíficas, donde lo que se pudo discutir fue política y no hubo enfrentamientos, confrontación, roces ni mucho menos; pudimos realizar... el desarrollo de la elección se dio de forma tranquila, lo mismo que el escrutinio, pudimos entre todas las fuerzas hacer un escrutinio muy tranquilo, para ser Sociales terminó bastante temprano, a las cuatro de la mañana (4 hs.), te sorprenderá pero si no es un récord en esta facultad debe estar muy cerca.

Y también señalar esto: para nosotros fue una elección en la cual hay dos (2) modelos de facultad que quedaron en evidencia: las dos (2) primeras listas obtuvimos más del ochenta por ciento (80 %) de los votos, tanto en Centro como en Consejo Directivo, entiendo que en graduados, pero espero que los graduados hoy o en otros momentos también hagan los balances, también esos dos (2) proyectos quedaron en evidencia; para nosotros fue una elección con momentos amargos, pero con momentos también muy importantes para nuestro espacio político en los cuales obtuvimos las cuatro (4) mayorías en las Juntas de carrera del claustro estudiantil de Comunicación, de Ciencia Política, Trabajo Social y Sociología, algunas de ellas en las cuales nunca habíamos, nunca habíamos estado, nunca habíamos tenido la responsabilidad de asumir la responsabilidad de conducir el claustro en las Juntas y además, en algunos lugares con..., en algunos lugares con mayorías especiales que son significativas a la lectura de los resultados de las elecciones.

Además, felicitar a los directores de carrera y directoras de carrera electos, los candidatos que nosotros llevamos en las carreras de Comunicación, Trabajo Social y Sociología obtuvieron un resultado histórico con mayorías acompañadas en los tres (3) claustros y victorias en los tres (3) claustros, en carreras en las que, por ejemplo, en Comunicación nunca el director de carrera había sido electo con el voto de los tres (3) claustros, para nosotros es muy importante.

Además felicitar, bueno, al candidato nuestro en Ciencia Política que obtuvo la mayoría del claustro estudiantil, también a la directora de carrera y si me permite Miguel lo hago en nombre tuyo o a nombre tuyo felicitarlos por el resultado y también a los compañeros de Relaciones del Trabajo que obtuvieron una gran elección, nos parece muy importante que en una facultad como es la de Ciencias Sociales los cinco (5) candidatos a directores de carrera, a pesar de que la elección sea de manera directa pero ponderada, obtuvieron un resultado por el cual ganaron con la mayoría de los votos de los tres (3) claustros en conjunto, esto es algo que en ninguna otra facultad de la UBA puede poner en... es un orgullo para nosotros poder ser la única facultad de la UBA que tiene este sistema, que a pesar de las críticas que pueda tener la lógica

de ponderación o la discusión de un hombre un voto, en esta facultad los cinco (5) candidatos a directores de carrera ganaron aunque hayan perdido alguno de los claustros como es el caso de Ciencia Política, ganaron con la mayoría de los votos de los claustros en conjunto.

Por último agregar que, bueno, a nivel del Centro de Estudiantes a nosotros nos parece importante que las políticas... no vemos este resultado como una derrota política, sí entendemos y tomamos el mensaje de los estudiantes no como hizo nuestro presidente aumentando el precio de las fotocopias o del kiosco por unos días para castigarlos si no entendiendo el mensaje en el cual quizás hubo algunos errores que tuvimos a nivel gestión y que tendremos que corregirlos para el año que viene, obviamente haremos balances más largos y profundos en los días sucesivos, pero además creemos que los estudiantes siguen defendiendo ciertas políticas que nosotros aportamos como conducción, como fueron las políticas de género; la creación del primer espacio contra la violencia de género y para políticas de género por lo menos de la UBA que nosotros tengamos conocimiento; de la articulación fuerte con la Subsecretaría de Género en un montón de políticas como fueron, por ejemplo, la formación de promotoras en materias de políticas de género; las tarjetas de descuento para los estudiantes en un momento donde hay una situación crítica a nivel salarial y económica del país que hace cada vez más difícil cursar, como así también la articulación a nivel territorial con las personas del barrio, las ollas populares, diferentes actividades que estuvimos construyendo y también lo que fue la articulación de cara a la presencia de nuestro claustro en las calles, en los reclamos, articulando con otros sindicatos, diferentes gremios estudiantiles de todos los niveles educativos. Estas son cosas que queremos que sigan, entendemos que son importantes que sigan teniendo vigencia en esta facultad y bueno y nos queda por delante a todos los claustros un desafío muy importante: como decía, me parece que en estas elecciones quedaron en evidencia que hay dos (2) grandes proyectos de facultad que estuvieron en disputa, nos parece que las opciones intermedias tuvieron muy poco lugar en esta facultad, en algunos lugares donde se dieron cuestiones mixtas o la Corea del centro quedaron en evidencia porque no fueron estrategias correctas; me parece que es importante que nos demos el trabajo de fortalecer, por lo menos en lo que respecta al espacio político al que pertenezco, que fortalezcamos los vínculos y los lazos para seguir construyendo y defendiendo el modelo de universidad que queremos, de facultad que queremos, entendiendo que nos quedan desafíos muy importantes por delante; que tendremos que generar las autocríticas pero también las renuncias que nos permitan defender lo que nosotros queremos que esta facultad sea, entendiendo que no estamos muy contentos, por lo menos de nuestra parte, en como viene siendo la política general durante estos dos (2) años; creemos que hay que volver a reconstituir los lazos comunitarios que alguna vez tuvimos entre diferentes espacios y que nos permita volver a poner a Sociales de pie, a una Sociales con extensión, una Sociales que piense en el grado, una Sociales que se piense como una facultad única y no como una federación de carreras en las cuales algunas carreras valen más que la otra o un claustro más que el otro. Muchas gracias, eso era lo que quería decir.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Ades.

Consejero Riquelme: Si, pido la palabra, Señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: En realidad quisiera decir algunas cuestiones, antes me gustaría que se haga lectura de los resultados de Consejo Directivo, resultados de todos los claustros pero en particular estamos interesados en una lectura del claustro estudiantil y posterior a eso, decir unas palabras.

Decana Dra. Carolina Mera: Si, si, está previsto, ok, entonces procedemos a la lectura del acta.

Secretario Hermo: Leo el proyecto de resolución:

“VISTO:

”Los resultados de las elecciones para renovación de los claustros de graduados y estudiantes en el Consejo Directivo y de los claustros de profesores, graduados y estudiantes en las Juntas de carrera y la consulta para la renovación de los directores de carrera elevados a la Señora Decana por Resolución (JE) N° 39/2019 y,

”CONSIDERANDO,

”Las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1° - Proclamar la nueva constitución de los claustros de graduados y estudiantes en el Consejo Directivo a partir de marzo de 2020-marzo 2022, según el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

”Artículo 2° - Proclamar la nueva constitución de los claustros de profesores, graduados y estudiantes en las Juntas de carrera a partir de marzo 2020-marzo 2022, según el Anexo II que forma parte de la presente resolución.

”Artículo 3° - De forma.”

“Anexo I – CONSEJO DIRECTIVO

Claustro de Graduados:

”Titulares: COSTA, María Constanza; GUICHANDUT, María Dolores; GARCIA GODOY, Maria Bárbara por la mayoría. , SANDRO, Hernan, por la minoría.

”Suplentes: CORTEZ ESPINOSA, Rodrigo; AYALA, Lucas Ezequiel; VAZQUEZ PRIETO, Javier por la mayoría. FARIÑA VANINI, César Rafael por la minoría.

”Claustro de Estudiantes:

”Titulares: PERALTA, Ludmila; MORA, Carolina; CASTIÑERÍA, Juan Carlos por la mayoría. ALTALEFF, Ligia por la minoría.

”Suplentes: BLANCO, Sergio Gabriel; CHACOMA, Ana Daniela; CASTRO, Mariano Agustín por la mayoría. VEGA GALUZ, Paula Rocío por la minoría.”

(Aplausos)

“Juntas de carrera – Anexo II

”Carrera de RELACIONES DEL TRABAJO

”Claustro de Profesores:

”Titulares: SANDRO, Hernan; VEGA, Viviana; PIÑEYRO PRINS, Ricardo; ESCOBAR, Estela; DI LORENZO, José Luis.

”Suplentes: SURIANI, Mariano, SENEN GONZALEZ, Cecilia; ARAGON, Luis; DOBARRO, Viviana; MONTES CATO, Juan.

”Claustro de Graduados:

”Titulares: CZARNIECKI, Ari; ACEVEDO, Valeria; DIAZ, Miguel Angel; SILVA, Juan Manuel; ANGELONE, Daniela.

”Suplentes: FARIAS, Jorge; BACHOER, Lucía; CANDIA, Alejandra, GOMEZ, Tomás Pablo; YEPES, Laura.

”Claustro de Estudiantes:

”Titulares: GONZALEZ, Bárbara; CURRA, Sebastián; CABRERA FLORES, Lesli Adelaida; CUBILLA, Ivana Yanina; DOMINGUEZ, Karina Soledad.

Suplentes: CAPURRO, José Nicolás; MAMANIS, Federico; RISERVATO, Leopoldo; COLMAN, Francisco; MAYOCHI, Santiago.”

(Aplausos)

“Carrera de CIENCIA POLITICA

”Claustro de Profesores:

”Titulares: TESIO, María Eugenia; SEONAE CABRAL, Santiago; CAMPOS RIOS, Maximiliano; TOPPI, Hernán Pablo; MAURO, Sebastián.

”Suplentes: GALVAN, Cecilia; MORALES, Pamela; ROSSI, Adolfo; KRYSKOWSKI, Juan Pablo; PERELMUTER, Tamara.

”Claustro de Graduados:

”Titulares: TIRPAK, Leila Daiana; LOPEZ, Facundo; ALEM, Leandro Nicolás; LOSIGGIO, Daniela; GONZALEZ, Leticia.

”Suplentes: JAWORSKI, María Agustina; GALMARINI, Sebastián; FERNANDEZ REDDEL, Mariano; FESTINESE, Silvana; PENCHANSKY, Celina.

”Claustro de Estudiantes:

”Titulares: DEL SANTO, Josefina; ZANARDO O’GRADY, Sol; DORBESSAN, Leandro; ARIAS BRITOS, Aldana; FOLCIA, Agustina.

”Suplentes: ALVAREZ HOLMBERG, Rodrigo; MEDINA, Julián; QUESADA, Sofía; FRAGA, Santiago Alvaro; SOTO, Emilio Gabriel.”

(Aplausos)

“Carrera de CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

”Claustro de Profesores:

”Titulares: POSTOLSKI, Glenn; LOIS, Ianina; GOMEZ, María Rosa; RODRIGUEZ, Pablo; COSTA, Flavia.

”Suplentes: ZUCHELLI, Martín; KAUFMAN, Alejandro; BRUNO, Daniela; ROME, Natalia; DE CHARRAS, Diego.

”Claustro de Graduados:

”Titulares: BROITMAN, Ana; SANJURJO, Luis; HERNANDEZ, Silvia; CRESPO, Tomás; PALMA, Javier.

”Suplentes: COMELLINI, Sebastián; ROVNER, Rocío; MAZZUCHINI, Santiago; FERNANDEZ, Miriam; BRUNI, María.

”Claustro de Estudiantes:

”Titulares: SAAVEDRA RIOS, Julieta; ALVAREZ Ayelén Jazmín; LOPEZ, Lucía; ALBUJAR VILLON, Renzo; QUINTANA, Federico.

”Suplentes: NAVARRO MOYANO, Candela; MAZZU, Mariela; BELLINO, Antonella; ORTIZ, Julieta Marina; MARANGONI, Pablo.”

(Aplausos)

“Carrera de SOCIOLOGIA

”Claustro de Profesores:

”Titulares: MARLINSKY, Gabriela; GUIMENEZ, Sandra Marisa; PEREZ, Verónica; NOCERA, Pablo Ricardo; DE MARINIS, Pablo.

”Suplentes: MORENO, Martín; DALLE, Pablo; GIMENEZ BELIVEAU, Verónica; PEREZ FERNANDEZ, María Silvia; GRONDONA, Ana.

”Claustro de Graduados:

”Titulares: PLA, Jessica; ROSENFELD, Denise; CECCONI, Sofía; ESQUIVEL, Juan Cruz; NARDIN, Santiago.

”Suplentes: SILVEYRA, Malena; SOSA, Nahuel; AZPARREN, Ana; PALACIOS, Matías; TOYOS, Fernando.

”Claustro de Estudiantes:

”Titulares: BREDESTON, Malena; DE LA VEGA, Juan; JARAMILLO, Marcos Lautaro; BONHOME, Abril; EIRAS, Macarena.”

”Suplentes: NICEMBOIN, Joaquín; CESTARO, Leandro; LEMOS, Sebastián; FRANKEL, Sofía; POSSE, Clara.”

(Aplausos)

“Carrera de TRABAJO SOCIAL

”Claustro de Profesores:

”Titulares: ARIAS, Ana Josefina; MORENO, Martín Jorge; MANES, Romina Susana; FAZZIO, Adriana Inés Guadalupe; MELANO, María Cristina; MONTAÑEZ, Graciela Yolanda; MEREÑUK, Alenka; BRUNO, María Luz; VALLONE, Miguel Gabriel y ROBLES, Claudio Omar.

”Claustro de Graduados:

”Titulares: ZUBIZARRETA, María Margarita; TEDESCHI, Liliana Beatriz; FIGUEREDO, Daiana Belén; ROSE, Alberto Martín; VERA, Lorena.

”Suplentes: RODRIGUEZ GARCIA, Analía; GONZALEZ, Sara Josefina; BURWIEL, Juan Pablo; SANCHEZ, Patricia Carina; MUSACCHIO, Ofelia.

”Claustro de Estudiantes

”Titulares: DIAZ CORONEL, Micaela; SUBIRACHS, Luisina; SERAGLIO, Camila Luciana; SEIBELT, Nicolás Ezequiel; DELGADO, Gastón.

”Suplentes: PALACIOS, Melina; LOBO, Yanina; PASCUAL, Juan Pablo; SCHOPFLOCHER, Andrés; ALONSO MARANGONE, Felicitas.”

(Aplausos)

Directores de carrera convalidados a través del mecanismo de consulta son justamente los que ahora voy a leer acá las diversas resoluciones que son las siguientes:

Un enunciado común que dice:

“VISTO:

”Los resultados de las elecciones sobre la consulta para la renovación de los directores de carrera elevados a la Señora Decana por Resolución (JE) N° 39/19 y,

”CONSIDERANDO,

”Que la Resolución (CD) N° 1831/2003 de estructura orgánica de las carreras establece que en virtud del promedio de porcentajes obtenidos por cada candidato de los tres (3) claustros de su carrera;

”Por ello:

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

Y esto es lo que cambia en cada resolución.

”Artículo 1° - Designar al Profesor Mariano Batistoti como director de la carrera de Relaciones del Trabajo desde el 1° de abril de 2020 hasta el 31 de marzo de 2022.”

(Aplausos)

La siguiente resolución:

“Artículo 1º - Designar a la Profesora Elsa Esther Llenderosas como directora de la carrera de Ciencia Política desde el 1º de abril de 2020 hasta el 31 de marzo de 2022.”

(Aplausos)

La tercera resolución dice:

“Designar a la Profesora Larisa KEJVAL como directora de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social desde el 1º de abril de 2020 hasta el 31 de marzo de 2022.”

(Aplausos)

La siguiente resolución dice:

“Designar al Profesor Hugo Daniel Lewin como director de la carrera de Sociología desde el 1º de abril de 2020 hasta el 31 de marzo de 2022.”

(Aplausos)

Y finalmente, la última de ellas dice:

“Designar a la Profesora Andrea Echavarría como directora de la carrera de Trabajo Social desde el 1º de abril de 2020 hasta el 31 de marzo de 2022.”

(Aplausos)

Decana Dra. Carolina Mera: Entonces, se pone en consideración al Cuerpo para la votación de...

Consejero Riquelme: Pido la palabra, ¿puede ser antes?

Decana Dra. Carolina Mera: ¿Primero votamos?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si, si, por supuesto, tiene la palabra el Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: Gracias, Señora Decana –Consejero Riquelme–. Bueno, primero que nada una felicitación generales a toda la comunidad de la facultad por el desarrollo de estas elecciones de renovación de claustro en Consejo Directivo, en Juntas de carrera y también de

Centro de Estudiantes; creo que el resultado en nuestro claustro estudiantil fue muy claro, fue contundente, todos quienes integramos la Lista 16, todos los compañeros y compañeras que militamos en La UES desde hace muchos años venimos dando una disputa, una batalla política y cultural en la facultad muy fuerte y creo que con la experiencia de los años en que estuvimos en el Centro de Estudiantes y también representando a nuestros compañeros y compañeras en esta instancia, por ejemplo, en el Consejo Directivo, hemos logrado avanzar en muchísimas reivindicaciones, en muchísimos derechos y cuestiones concretas que hacen a que en particular todos aquellos compañeros y compañeras que vienen de situaciones más vulnerables, de sectores populares, trabajadores, madres, padres, tengan la posibilidad de sentirse contenidos acá en la facultad, que si bien es gratuita sabemos perfectamente que hay un montón de factores que hacen que sean los primeros que se vayan y que no puedan seguir estudiando, nosotros reivindicamos esa militancia profundamente porque es lo que nos llena a todos los que estamos acá, por eso estamos militando acá, por eso venimos a dar esta batalla a la universidad y entendemos que los estudiantes apoyan eso claramente, que nuestros compañeros y compañeras lo que decidieron en estas elecciones, con el resultado contundente que hubo de diez (10) puntos de diferencia en las elecciones obligatorias y de ocho (8) puntos en el Centro de Estudiantes, elegir una militancia, un modelo de Centro de Estudiantes y representantes estudiantiles que pongan como bandera y que pongan en cada una de las acciones la prioridad en aquellas compañeras y compañeros que realmente necesitan de una facultad y de compañeros y compañeras que tiendan lazos para poder seguir estudiando en la universidad pública de cara a que también en nuestro país podamos avanzar en un desarrollo integral porque nosotros hacemos esto también en miras al futuro, no solamente pensando en lo cotidiano si no entendiendo que lo cotidiano y el futuro del país es algo que, bueno, que va totalmente de la mano y es un proyecto que se construye todos los días.

Creemos que nuestros compañeros eligieron eso y nosotros tenemos una responsabilidad, vamos a continuar con la responsabilidad que asumimos; nosotros acá en el Consejo Directivo vamos a seguir dando todos los debates necesarios que nuestros compañeros y compañeras también nos exigen y todos los proyectos y cuestiones que traemos acá siempre están basadas en la resolución de los problemas que tienen nuestros compañeros y nuestras compañeras, por lo tanto, vamos nuevamente a asumir esa responsabilidad; queremos que la facultad, toda la comunidad de la facultad, no le dé la espalda a los compañeros estudiantes, sabemos que lamentablemente pasa, ¿no?, de que los estudiantes somos los últimos muchas veces en las consideraciones, en las políticas públicas que lleva adelante la facultad y entendemos que una facultad de una tradición progresista si se quiere, si realmente lo es, tiene que dar cuenta de las necesidades reales que tenemos los estudiantes y hacer las cosas concretas que hay que hacer y no limitarse a tener discursos y relatos que pretenden incluir pero que después en la práctica no lo son y terminan siendo meras poses para la foto o para las notas, lamentablemente creo que también eso fue lo que se puso en disputa en estas elecciones; en estas elecciones lamentablemente a veces hay actores que hacen uso y abuso de discursos y relatos que suenan bien pero que lamentablemente después en la práctica no se llevan a cabo y son absolutamente contradictorios entre lo que dicen y lo que hacen y creo que eso también es lo que votaron los compañeros y las compañeras de la facultad, por lo tanto, pedimos eso también, más allá de nuestra responsabilidad, pedirles a todos quienes formamos parte de esta comunidad, quienes hacemos política en todos los claustros, y

tomamos las cosas que decimos en serio y que las llevemos a la práctica y en cada una de las instancias que representamos a nuestros claustros y a la facultad en general lo consideremos y pensemos que hay que hacer las cosas.

Nosotros vamos a avanzar principalmente en el Consejo Directivo, en la parte institucional de la facultad, con el tema del Protocolo Contra la Discriminación, que es un proyecto que presentamos el año pasado y que en esta campaña nuevamente lo pusimos, lo revalorizamos y es algo que incluso desde el Centro de Estudiantes hay compañeros y compañeras que han decidido sumarse, compañeros independientes que vienen planteando estas cuestiones, compañeros que miran desde otros continentes incluso, de otros países limítrofes y que la realidad, a pesar de que a veces se niegue, nosotros hemos planteado que existen situaciones de discriminación que también son excluyentes y queremos realmente que este Consejo Directivo pueda avanzar en la aprobación de ese proyecto de Protocolo Contra la Discriminación Étnica, Racial, Religiosa, Ideológica y Socioeconómica que hemos presentado el año pasado.

También vamos a avanzar en un proyecto que estamos... en realidad ya lo tenemos elaborado pero no lo presentamos que es un régimen especial de cursada, un régimen que tenga en cuenta las situaciones socioeconómicas justamente o situaciones especiales que hacen que compañeros y compañeras no puedan sostener la cursada cotidiana y que con la reglamentación vigente hoy en el Reglamento Académico quedan por fuera porque quedan libres y no tienen la posibilidad de continuar a pesar de tener las ganas de hacerlo y que no pueden, realmente no pueden, no pueden asistir al porcentaje que hoy se les indica y quedan fuera y lamentablemente se termina dejando a veces la carrera, por lo tanto, ya adelantamos que vamos a presentar ese proyecto a la brevedad y bueno, esperemos que el Consejo lo pueda acompañar.

Bueno, también queremos que se haga efectivo el proyecto de becas Claudia Falcone, que es un proyecto que hemos presentado en este Cuerpo y que ha sido aprobado, que implica becas para estudiantes de las cinco (5) carreras de la facultad, no solamente para una (1) como viene pasando hasta ahora que entendemos que incluso lamentablemente se utiliza permanentemente, sistemáticamente como... se le da un uso político desmedido por parte de las autoridades de la carrera que hoy da esas becas, entendemos que tiene que ser algo igualitario para todas las carreras y para todos los estudiantes porque creo que no tiene que ser específicamente de una (1) sino de las cinco (5), creo que es lo justo.

Creemos también fundamental que podamos avanzar en la distribución equitativa de los recursos de la facultad para que también pueda haber comisiones de las distintas materias y cátedras en las cinco (5) carreras, sabemos perfectamente que hay algunas carreras que tienen una oferta mucho menor justamente porque históricamente la distribución discrecional de los recursos hizo que se acrecienta fuertemente la cantidad de materias y de comisiones para algunas carreras que hoy incluso las tienen hasta de sobra, que tienen la posibilidad y hasta el privilegio de organizarse de maneras muy diferentes a las demás y otras carreras que ni siquiera tienen la posibilidad de ofrecer una comisión más cuando la demanda de los estudiantes es altísima y la verdad que entendemos que eso es necesario corregirlo, es algo que se viene discutiendo pero lamentablemente no venimos teniendo resultados buenos en materia de eso.

Y también incluso en otras cuestiones: la distribución de las aulas o sea, hasta la distribución de las aulas es inequitativa o sea, hay carreras que nunca tienen ningún tipo de inconveniente y otras que sí, permanentemente, sistemáticamente hay que estar haciendo presentaciones de

notas a las secretarías, a las carreras para arreglar eso, creo que desde las bases, desde cosas tan simples como esas es necesario avanzar en una situación mucho más igualitaria.

Creo que también quedó demostrado con este resultado y la verdad que lamentamos, ya lo venimos planteando, las campañas políticas sucias basadas en el hostigamiento, basadas en la persecución política, basadas en la provocación que son absolutamente lamentables, sistemáticas, sistemáticas, permanentes, de años, contra nuestra organización y contra compañeros en particular... no les sirvió... no les sirvió... le habrá servido un (1) año, un paréntesis, un paréntesis donde se demostró claramente este año que los estudiantes eligen otra cosa, no solamente de que las agrupaciones estudiantiles que integran la Lista 15, que sacaron afiches a color, volantes, comunicados, no, no solamente, no si no también de la Comisión Interna, también de agrupaciones de docentes y de graduados, principalmente de la carrera de Comunicación y de Trabajo Social que se han subido a este hostigamiento, a esta persecución, que han mostrado sus intereses en las elecciones y en el resultado de las elecciones estudiantiles y que han puesto todo su aparato... todo su aparato para darle, intentar darle el triunfo a una de las expresiones estudiantiles que creo que, bueno, esa injerencia tampoco alcanzó, creo que lo que ganó esta vez fue la militancia, ganó el esfuerzo cotidiano de todos los días de los compañeros, de las compañeras y creo que eso es realmente lo más valioso que nosotros sacamos de estas elecciones.

Para que conste también en actas si bien es de uso, ya de conocimiento público, además bueno del resultado de las obligatorias, nosotros quisiéramos dejar constancia del resultado de las elecciones del Centro de Estudiantes, bueno, dejando fuera los votos en blanco, la 29 de Mayo obtuvo el 1,17 % (uno coma diecisiete por ciento); el Nuevo Mas el 4,4 % (cuatro coma cuatro por ciento); el Frente de Izquierda Unidad el 14,05 % (catorce cero cinco por ciento); la Lista 15 –Mella, Címpora, Nuevo Encuentro y otras diez (10) agrupaciones más, el 33,75 % (treinta y tres coma setenta y cinco por ciento) y la Lista 16 –La UES–, 44,58 % (cuarenta y cuatro coma cincuenta y ocho por ciento)...

(Aplausos)

... quiero dar las felicitaciones a todos los compañeros y compañeras, compañeros de la Alternativa Académica también, a los compañeros, compañeras, bueno, que van a asumir ahora responsabilidades en el Centro de Estudiantes, la compañera Ivana Cubilla que no sé si llegó...

(Aplausos)

... la nueva presidenta y la compañera Lara Sosa también nueva presidenta del Centro de Estudiantes y bueno y yo con esto cierro, lo único que sí me gustaría que el Cuerpo le permita decir unas palabras a las compañeras que van a asumir ahora como presidentas del Centro de Estudiantes.

Secretario Hermo: Tenemos unos pedidos de palabra, si te parece...

Consejero Riquelme: Y para cerrar creo que lo más lógico si puede ser ahora porque si no... no creo que mucho...

Secretario Hermo: Correcto.

Consejero Riquelme: Gracias.

Presidenta del Centro de Estudiantes, Estudiante Lara Sosa: ¡Hola!, ¡buenas tardes!, Lara Sosa, presidenta del Centro de Estudiantes. Un poco comentar acerca de nuestra herramienta gremial, como dijo Diego (Riquelme), vimos claramente que en estas elecciones de Centro ganó la militancia, ganó el esfuerzo diario, ganó la presencia y claramente se vio demostrado como las y los estudiantes reflejaron esto en las urnas, ¿no?, qué modelo de Centro de Estudiantes quieren, con quiénes se ven representados y se vio demostrado también que, bueno, la militancia y el esfuerzo le gana concretamente a cualquier tipo de discurso, a cualquier tipo de relato y a cualquier tipo de aparato, de eso no hay duda.

Y también, bueno, tenemos todo un desafío por delante: volver a construir el Centro de Estudiantes, volver a ponerlo de pie, avanzar en un montón de cosas que faltan, igualar y superar todo lo que hicimos también en los últimos tres (3) años y queremos un Centro de Estudiantes que esté a la altura, que esté presente cada vez que se vean vulnerados los derechos estudiantiles y que tenga como ejes fundamentales, que tenga como prioridad la inclusión, la permanencia, la participación y la movilización estudiantil.

Y bueno, no quiero dejar de felicitar también y agradecer a cada uno de mis compañeros y compañeras que siempre dejan todo y felicitarlos por la gran elección que hicimos.

(Aplausos)

Decana Dra. Carolina Mera: Consejero De Luca.

Consejero De Luca: Si, es para solicitar la palabra para el Consejero Spoltore que no forma parte del Cuerpo en este momento, ¿si el Cuerpo lo autoriza?

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra el Consejero Spoltore.

Consejero Spoltore (No forma parte del Cuerpo en esta sesión): Gracias, Señora Decana y voy a aprovechar que la silla al lado suyo está vacía para sentarme mientras hago mi alocución porque hay mucha gente y tengo ganas de estar sentado.

Bueno, no puedo agregar mucho más a lo que los compañeros de La UES ya expresaron en sus discursos que fue por suerte muy abarcativo; como parte de la mayoría estudiantil, la verdad es que nos tocó asistir a un proceso electoral bastante amplio como pocas veces hemos visto, desde que por lo menos yo estoy dentro de la facultad y lo primero que quiero remarcar es el trabajo titánico que tuvo la gente que conformaba la Junta Electoral, que pudo por suerte

garantizar, frente a las supuestas tradiciones locales y demás, el uso de la transparencia y la democracia como forma de construir políticas y políticas dentro de una facultad en la cual por lo menos nosotros veíamos que era necesario que se diera de esa manera.

Ahora, independientemente de los agradecimientos del caso a los compañeros de La UES, a mis compañeros de Alternativa Académica, que dieron dentro de la carrera de Ciencia Política una tarea titánica militando codo a codo contra, como el compañero Riquelme bien dijo, más de diez (10) agrupaciones y aún así y todo lograron sacar el cuarenta y un por ciento (41 %) de los votos que también se vio reflejado en el Consejo Directivo y en el Centro de Estudiantes, donde por una diferencia de más de mil (1000) estudiantes esta mayoría estudiantil vuelve a ser reelecta para tener por un período más como mayoría de esta facultad y representar al conjunto de los estudiantes y llevar, como el Consejero Riquelme dijo, el conjunto de las demandas y las situaciones que nos aquejan como estudiantes de esta facultad y que tienen que ser resueltas y que no pueden ser dejadas de lado, precisamente que va de la mano de lo que se dio a nivel universitario en general, no es casualidad que las victorias tanto en Sociales como en el resto de las facultades donde el reformismo hace pie y se embandera fuerte como en esta facultad, donde tanto con los compañeros de La UES como con Alternativa Académica levantamos y llevamos adelante y tratamos de profundizar en este Consejo Directivo los ideales de la Reforma del '18, la democracia, la transparencia, la universidad laica, gratuita y excelencia para todos y todas y todes, nos parece muy importante remarcar que no es solamente Sociales el ejemplo donde los estudiantes eligen conducciones y eligen Centro de Estudiantes cuya premisa máxima es, como decía siempre el General Perón, mejor que decir es hacer, siempre, siempre, haciendo y haciendo todo el tiempo, todo el año, todos los años, en todas las carreras... hay murmullo por supuesto de la gente que no soporta esto, pero bueno, son cosas de la democracia y de la política y cuando les toque a ellos probablemente tengamos el mismo intercambio, así que además de todo eso, felicitar a la compañera Llenderosas que con el cincuenta y cuatro por ciento (54 %) de los votos en los tres (3) claustros vuelve a ser reelecta por un tercer período y como estudiante de Ciencia Política es un orgullo y un honor y un privilegio que Elsa (Llenderosas) siga siendo la directora de nuestra carrera, habiendo sido la mujer que impulsó la reforma y los debates por el plan de estudios de nuestra carrera que se implementó este año, la verdad es que todo esto sumado hace que el resultado electoral sea, para todos los que conformamos la Lista 16, muy, pero muy positivo y teniendo en cuenta que existe una posibilidad también muy cierta de que esta agrupación, estas agrupaciones que forman la Lista 16, formen precisamente el frente que va a tener el orgullo de recuperar la Federación Universitaria de Buenos Aires y ponerla de vuelta en pie para los estudiantes, como nunca debería haber cambiado de manos.

Vamos a llevar de vuelta como mayoría estudiantil, con compromiso, con responsabilidad y con mucho entusiasmo la tarea de representar y defender los intereses de los estudiantes en esta facultad y en todas las facultados en las que nos toque estar, así que muchas gracias, Señora Decana.

(Aplausos)

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Spoltore. Le damos la palabra a la Directora de Despacho, Mónica Allan.

Directora de Despacho del Consejo Directivo, Sra. Mónica Allan: Gracias, Señora Decana. Bueno, yo me quería referir muy brevemente al tema de las elecciones de renovación de claustros, que se llevaron a cabo como cada dos (2) años a cargo de la Secretaría de Gestión, de mi Dirección precisamente y además con la ayuda de otros no docentes de diferentes áreas, que tienen experiencia en esta tarea, tarea que es descomunal, por el esfuerzo de horas y días enteros con una carga de trabajo muy importante, llevada a cabo con una gran responsabilidad y un profesionalismo enorme, cumpliendo su labor en varias oportunidades hasta la madrugada, porque este es el compromiso que tiene el personal no docente a cargo de la oficina electoral, simplemente para remarcarlo y para agradecerlo; yo lo agradecí personalmente a cada uno, pero quiero que esto sea público y ustedes sean conscientes del esfuerzo enorme que significa cumplir con los plazos electorales en esta Facultad. Nada más.

(Aplausos)

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, muchas gracias.

Secretario Hermo: Antes de poner a consideración, simplemente unas palabras en el sentido de reforzar lo que acaba de expresar la Directora de Despacho, Mónica Allan, a mí como Secretario de Gestión y presidente de la Junta Electoral me consta personalmente el enorme trabajo que han puesto todos los trabajadores no docentes de esta facultad, desde ya en primer lugar los que han estado afectados al proceso electoral, en la Oficina Electoral, en la Oficina Operativa, pero también al conjunto de los y las trabajadoras no docentes creo que tenemos que expresarles todos nuestro más profundo agradecimiento como han hecho varios compañeros, pero no quiero dejar de hacerlo y también renovar los votos que hacía el Consejero Ades y que compartimos muchos en el sentido de encontrar la forma en algún momento, que sabemos que excede a esta facultad, pero que es absolutamente necesario, de modificar los estatutos para que exista la posibilidad también de que el claustro no docente esté representado a futuro, me parece que eso sería una acción de suma justicia y que no por sabido es importante dejar de remarcarlo.

Dicho esto y si hay acuerdo, pondríamos a consideración las actas leídas para entonces sí proclamar los resultados de las elecciones en todo lo que ya se leyó.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva?... **Aprobado.**

(Aplausos)

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, antes de seguir con el Orden del Día, quiero también agradecer especialmente a los no docentes, a todos los graduados, estudiantes profesores, funcionarios que se han involucrado, que se han movilizado en este acto electoral, que reafirma una vez más la voluntad de esta universidad como universidad pública, cogobernada, laica, gratuita y bueno, felicitar a todos y todas y bueno, un gusto hoy proclamar entonces este acto. Seguimos entonces con el Orden del Día.

Secretario Hermo: Seguimos con el Orden del Día. Tenemos a consideración dos (2) expedientes que están relacionados pero que corresponde exponer de manera distinta porque son dos (2) Resoluciones de Decano, el primero de ellos es:

2. Expediente (UBA) 35363/2019

Res. DAR Nº 1912/2019

Aprobarla la constitución de un consorcio para la implementación conjunta de la “Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerado – MICS2019” (UNICEF).

Y menciono el expediente siguiente porque está vinculado, que es:

3. Expediente (UBA) Nº 54837/2019

Res. (DAR) Nº 1917/2019

Aprobar la firma del contrato con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para la realización de la “Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerado – MICS2019”.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, antes de poner en consideración quiero simplemente, como para abrir el debate, que si estamos festejando un acto electoral que refuerza la democracia, también en este caso son dos (2) expedientes que tienen que ver con una política de la facultad que apuesta a convertirse en interlocutora de ciertas áreas, en este caso organismos internacionales, para los cuales nuestra facultad produce conocimiento, produce profesionales a la altura de cubrir ciertas asistencias técnicas y que en este caso creo que nuestra facultad ya tiene una experiencia desde varias gestiones para atrás, en distintos proyectos y que esto es una continuidad que reforzamos.

Además, en esta gestión ya el año pasado tuvimos dos (2) proyectos con el PNUD, que ya fueron terminados, aprobados exitosamente y que, bueno, en este caso creemos entonces que es una continuidad, que es una política que esperamos poder sostener a mediano y largo plazo porque no solo apunta a reforzar las capacidades que la facultad forma, produce si no además también generar recursos propios que son importantes en este momento de crisis y de desmantelamiento de la universidad pública que estamos viviendo desde hace ya tres años y medio. Así que, bueno, eso solo quería para abrir el debate.

Decana Dra. Carolina Mera: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Brevemente, el proyecto se giró pero sería importante una mínima presentación del director si les parece, así todos compartimos un poco de que se trata por la envergadura justamente que tiene el proyecto, ¿no?... porque ha entrado en una sesión especial.

Decana Dra. Carolina Mera: Si, si, justamente se convocó a una sesión extraordinaria porque el proyecto ya está funcionando, el contrato fue firmado con UNICEF en julio y como no habíamos tenido Consejo Directivo hasta entonces, nos parecía importante poder compartir con el Cuerpo y poder poner a disposición por supuesto de todos los expedientes.

A pedido de la Consejera Clemente le damos la palabra al profesor Gersovich.

Profesor Gersovich: Bueno, ¡buenas tardes! Mi nombre es Diego Gersovich, bueno, tengo el orgullo de coordinar este... coordinar y en algún punto coronar en este acto un enorme esfuerzo de mucha gente para en principio presentar una oferta técnica y económica en el concurso de precios que UNICEF organizó hace ya noventa (90) días. Competimos o sea, la Universidad de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Sociales en particular compitió contra las más grandes consultoras del país, no sólo de nivel nacional si no a nivel internacional; pudimos organizar un consorcio con la calidad necesaria como para competir y finalmente ser elegidos como el consorcio ganador; es una investigación: la MICS2019 o sea, la MICS que se hace aquí en la Argentina es una investigación global, se hace en todo el mundo, en más de ciento veinte (120) países, le toca este año a la Argentina; es una investigación enormemente compleja sobre madres, niños y adolescentes; todos sabemos y si no sabemos me gustaría remarcar la enorme calidad y exigencia de trabajo que implica coordinar y trabajar al servicio de UNICEF, por decirlo en criollo: ahí no se jode, hay que trabajar realmente, son equipos enormes y una exigencia de trabajo diario enormemente –valga ahí la redundancia– exigente y permanente. Digo, por poner un ejemplo de algo que acaba de terminar, acaba de terminar justamente hace dos (2), tres (3) horas una capacitación que trajo ciento cuarenta (140) personas de todo el país, que duró quince (15) días o sea, quince (15) días estuvieron ciento cuarenta (140) personas capacitándose en como ejecutar la encuesta.

Se van a realizar treinta y un mil doscientas cuarenta (31240) encuestas de hogares, imagínense que la facultad viene teniendo experiencias hace siete (7) años, ya desde la gestión de Sergio Caletti haciendo investigaciones de todo tipo, pero nunca habíamos hecho y es muy difícil hacerlo porque hay muy pocas investigaciones de este nivel en este país, nunca habíamos podido realizar una investigación con esta exigencia y a nivel de hogares, imagínense que esto se hace en las veinticuatro (24) provincias, trabajan más de quinientas (500) personas, es realmente algo muy, muy desafiante que está comenzando y no sólo y esto está hablando de la calidad y la exigencia, si no que esto implica también por un lado el orgullo al que me refería primero y después un interesante aporte para que la facultad pueda seguir sosteniendo las actividades que algunos de los estudiantes en los discursos que dijeron o que pronunciaron pusieron sobre la mesa o sea, la idea es, a partir de actividades de investigación y poniendo en juego toda la calidad de nuestros profesionales, graduados e inclusive estudiantes, después estamos tratando de desarrollar un programa para que algunos estudiantes de la facultad puedan participar y acompañar el exigente trabajo de campo que va a comenzar dentro de quince (15) días, esos programas pronto los pondremos a consideración y aparte la facultad recibe por esto

una cantidad de fondos que le viene muy bien para poder responder a situaciones problemáticas.

Bueno, yo me pongo a... realmente la investigación y el proyecto tiene muchísimos detalles sobre los que puedo responder, me pongo por supuesto a disposición, hay realmente un montón de gente desde la decana para abajo a quien agradecer, me voy a ahorrar ahora porque realmente... la decana y la vicedecana que han trabajado muchísimo en poder lograr este objetivo y bueno, estamos esperando poder hacer un trabajo que va a durar más de ocho (8) o nueve (9) meses, poder estar a la altura, estoy convencido que sí y todos los actores que están participando en el proyecto también, así que bueno, me pongo a disposición de todos para cualquier duda que pueda surgir. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Diego (Gersovich). Tiene la palabra la Consejera Rossi (María).

Consejera María Rossi: Bueno –Consejera María José Rossi–, estuve leyendo muy detenidamente el proyecto así que quiero felicitar a la facultad y a las consultoras que ganaron la licitación porque es realmente un proyecto notable y exhortar a mis compañeros y compañeras de Cuerpo a votar positivamente este proyecto porque implica la posibilidad de iniciar un camino sostenido de formación y transferencia que posicione a la facultad en ese tipo de consultorías tan importante para el relevamiento de datos sensibles. Implica también la posibilidad de que la facultad demuestre que cuenta con el conocimiento, la cualificación, los recursos humanos y técnicos y la experiencia para prestar este tipo de servicios, que esperamos además pueda articularse con cada una de las carreras que componen esta facultad. Eso es todo.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias. Tiene la palabra el Consejero Rossi (Diego).

Consejero Diego Rossi: Si, ¡qué tal!, ¡buenas tardes! –Diego Rossi, Consejero–. La verdad que no dudo de la capacidad de muchos de los investigadores docentes e integrantes de nuestra comunidad de Sociales. A veces me pregunto por qué exhortarnos –digo– si cae de maduro que este convenio hay que aprobarlo, digo, hay una razón simple: ya empezó, así que, ¡qué loco!, ¿no?, por ahí enterarnos, uno sabía de algunas cosas, pero qué loco que tengamos tantas capacidades y no podemos ser un poquito más ordenados, digo loco porque uno dice: bueno, podríamos haber sesionado antes pero estábamos en elecciones como si las elecciones fueran un período excepcional y la fiesta de la democracia que comenta la decana pudiera empañar una capacidad de trabajo que sin duda tenemos, así que por supuesto que estoy orgulloso de Sociales, estoy orgulloso de los proyectos que podamos parir, especialmente a una persona que me llamó para ver si podía venir hoy y le dije: escuchame, por ahí cuando tenemos viento a favor y cuando no nos habían prohibido prácticamente tener convenios con el sector público era fácil desarrollar proyectos que generaran ingresos para la UBA, en este momento más bien parece Vaca Muerta esto, hay que buscar por fracking lo que antes podía ser petróleo y entonces, esas formas no convencionales por supuesto hay que festejarlas porque cuestan más, llevan un diseño institucional, llevan un montón de gestiones como las que sin duda hizo la decana, la vicedecana, los encargados del proyecto, yo digo: qué lástima que tengan que hacer

gestiones con nosotros para que vengamos a aprobarlo, yo hubiera venido naturalmente, no hubiera tenido que ser convocado o desconvocado por cuestiones técnicas, nuevamente convocado, cambiado de hora, así que... igual, por eso digo, igual festejamos, pero sería bueno festejar con calidad institucional.

Por ahí no soy millénial o centenal, no creo en la política del “what’sapp”, me parece que ya con ser notificado por “mail” entendemos, salvo que hagamos “what’sapp” no sé, con altas autoridades para debatir temas de alto diseño, pero me parece que tenemos que resolver más fácilmente los problemas y con la calidad institucional o sea, que no se pierdan los expedientes muchos años, que estén a disposición y que se gestionen y que se discuta abiertamente como lo estamos haciendo, la verdad que creo que con este expediente hay poco para discutir en la medida que está todo dado, digamos: se habla de que estamos dando el broche a la gestión, imagínense cómo no vamos a hacerlo, lamento los que no pueden estar, pero también lo entiendo, así que en ese caso mi voto va a ser no negativo, va a ser positivo, pero me encantaría digamos que tengamos calidad institucional de sobra y bueno y que usemos las nuevas tecnologías para modernizar los consensos y no para ver “como atamos con alambre”. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias, Consejero Rossi (Diego).

Secretario Hermo: Paso a leer entonces las dos (2) resoluciones que están anteriormente mencionadas, la primera que es la del expediente (UBA) N° 35363/2019, de fecha 19 de julio que dice:

“VISTO:

”Las presentes actuaciones relacionadas con el acuerdo de colaboración a suscribir con la Facultad Regional Avellaneda de la Universidad Tecnológica Nacional y la Fundación de la Enseñanza Superior para la constitución de un consorcio para la ejecución e implementación conjunta de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerado MICS 2019, en función del contrato a suscribir con Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y,

”CONSIDERANDO,

”Que este acuerdo tiene como antecedente el convenio de colaboración suscripto en el mes de mayo para la presentación conjunta de una oferta en el concurso de precios N° 34/2019 de UNICEF (Fondo de Naciones Unidas para la Infancia) de Argentina;

”Que dicho convenio de colaboración quedó sin efecto debido a que la oferta fue reformulada en función del proceso de negociaciones llevado a cabo con UNICEF Argentina;

”Que en función de esto se propone un nuevo acuerdo de colaboración donde se estipula que la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires será entidad líder del proyecto, determinando su legitimación para firmar el contrato a suscribir con UNICEF Argentina para la ejecución de la encuesta MICS y las diferentes obligaciones de cada parte;

”Que el acuerdo que se promueve recoge los aspectos señalados por el dictamen de Asuntos Jurídicos N° 60/2019 incorporado en fojas 138 y 139;

”Que la presente medida se toma en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario;

”LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Aprobar la firma del acuerdo de colaboración con la Facultad Regional Avellaneda de la Universidad Tecnológica Nacional y la Fundación de la Enseñanza Superior para la constitución de un consorcio para la ejecución e implementación conjunta de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerado MICS 2019, en función del concurso de precios N° 34/2019 del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que forma parte de la presente resolución como Anexo I.

”Artículo 2º - Autorizar para el caso de que se suscriba el contrato correspondiente con UNICEF Argentina, la ejecución de las tareas necesarias para la ejecución del acuerdo que se aprueba por el artículo que antecede hasta la ejecución total de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerado MICS 2019;

”Artículo 3º - De forma.”

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone en consideración para su aprobación...

Consejero De Luca: Sólo una cuestión de forma: estamos hablando del punto N° 2, ¿verdad?...

Secretario Hermo: Exactamente.

Consejero De Luca: ... porque no coincidía, según leí, el título o parte del título con lo que se mencionaba; es la aprobación del...

Decana Dra. Carolina Mera: Consorcio... es la aprobación del consorcio...

Consejero De Luca: Bien.

Secretario Hermo: El expediente (UBA) N° 35363/2019, Resolución (DAR) N° 1912/2019.

Ahora leo el otro, entonces queda en claro, la siguiente Resolución (DAR) que es el expediente (UBA) N° 54837/2019, que es el punto N° 3, que es la Resolución Decana Ad Referéndum N° 1917/2019:

“VISTO:

”Las presentes actuaciones relacionadas con el contrato a suscribir con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), contrato de adquisición de servicios para Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerado MICS y,

”CONSIDERANDO,

”Que en el marco de dicho instrumento se prevee la contratación de esta facultad para la realización de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerado MICS;

”Que esta encuesta tiene por objeto dar seguimiento y conocer el estado actual de la infancia, adolescencia y de las mujeres en Argentina;

”Que ha oportunamente intervenido y realizado observaciones el departamento de dictámenes que han sido recogidas en el contrato a suscribir;

”Que la presente medida se toma en uso de las atribuciones conferidas en el Estatuto Universitario;

*”LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES AD REFERENDUM DEL
CONSEJO DIRECTIVO*

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Aprobar la firma del contrato con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), contrato de adquisición de servicios para Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerado MICS que forma parte de la presente resolución como Anexo I.

”Artículo 2º - De forma.”

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, entonces se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva el expediente N° 2?... **Aprobado.**

Y se pone en consideración para su aprobación. ¿Por la positiva el expediente N° 3, que es el que aprueba el contrato –el primero es el consorcio, el segundo es el contrato–?... **Aprobado.**

Bueno, entonces damos por terminada la sesión...

(Aplausos)

... quería agradecer muy especialmente a todos los consejeros y consejeras que asistieron hoy a esta extraordinaria, a pesar del cambio que hubo y tomamos nota como siempre de los señalamientos agudos del Consejero Rossi (Diego) y bueno, y un aplauso...

(Cánticos)

Siendo las 18 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decana Dra. Carolina Mera:

Secretario Hermo:

